# CONVALIDACIÓN DE TÍTULO SECUNDARIO (PAÍSES CON CONVENIO)

**Si terminaste tus estudios de educación secundaria en un país con el que la Argentina tiene convenio educativo y querés realizar estudios de nivel superior en una institución nacional, tenés que convalidar tu título.**

Si sos argentino o hijo de argentino, te podés beneficiar con la normativa de excepción, según la [Resolución 497/2006](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/115000-119999/116437/norma.htm).

# ¿A quién está dirigido?

A quienes hayan terminado sus estudios de nivel secundario en cualquiera de los siguientes países:

* Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Italia, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.

# ¿Qué necesito?

Documento de acreditación de identidad (original y fotocopia simple).

**Argentinos**

* D.N.I. o pasaporte.

**Extranjeros**

* Si no contás con DNI: documento de identidad con el que ingresaste al país (pasaporte o cédula según el caso), en original y copia.
* Si sos hijo de padre o madre argentinos: tu partida de nacimiento en original y copia. Si allí no figura la nacionalidad de tus padres, presenta original o fotocopia autenticada del DNI o partida de nacimiento de tu progenitor argentino.

Documentación escolar debidamente legalizada por las autoridades educativas del país de residencia u origen y por el Consulado Argentino en ese país para los no adheridos al Convenio de La Haya

* 1. Solicita un [turno](http://titulosvalidez.educacion.gob.ar/validez/v_turnos/inicio10.php) en la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios ([**http://titulosvalidez.educacion.gob.ar/validez/v\_turnos/inicio10.php**](http://titulosvalidez.educacion.gob.ar/validez/v_turnos/inicio10.php)).
	2. Presenta la documentación requerida en [Montevideo 950](https://goo.gl/maps/9qPT2W2kiNx), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
	3. Realiza el [seguimiento de trámite](http://titulosvalidez.educacion.gob.ar/validez/v_turnos/inicio14.php).